

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que figura en el apartado 8.a.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 7 de octubre de 2002.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 - 1ª Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes (Registro General).
 - 2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 18 octubre de 2002.
- e) Hora: 11:30 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 10 de septiembre de 2002. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 6 de agosto de 2002, sobre construcción de una casa rural. Situación: Parcela 102 del polígono 1, paraje "El Convento". Promotor: D^a Almudena Pérez Sánchez, en Jarandilla de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de una casa rural. Situación: Parcela 102 del polígono 1, paraje "El Convento". Promotor: D^a Almudena Pérez Sánchez. Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 6 de agosto de 2002. Firma de persona autorizada para la inserción, El Director General de Transportes, Por Orden de 16 de julio (DOE. Nº 85 de 23-07-02), FÉLIX HERRERA FUENTES.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2002, sobre notificaciones de los Trámites de Audiencia de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de trámites de audiencia correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 30 de agosto de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ

ANEXO

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
L. DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	Hernán Cortés, 4	Vva. de la Serena	06700	B06011472	1.200,00	141 L 16/87	11/07/02	BA-0005/02	12/07/02
L. DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	Hernán Cortés, 4	Vva. de la Serena	06700	B06011472	60,10	142 L 16/87	11/07/02	BA-0008/02	05/08/02
L. DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	Hernán Cortés, 4	Vva. de la Serena	06700	B06011472	60,10	142 L 16/87	11/07/02	BA-0023/02	05/08/02
L. DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	Hernán Cortés, 4	Vva. de la Serena	06700	B06011472	1.200,00	141 L 16/87	11/07/02	BA-0025/02	15/07/02
L. DE LA SERENA DE AUTOBUSES S.L.	Hernán Cortés, 4	Vva. de la Serena	06700	B06011472	1.200,00	141 L 16/87	11/07/02	BA-0036/02	05/08/02
DIEGO PARDO SILVA	Alfonso Izarra, 12	Plasencia	10600	76.113.839J	300,50	141 L 16/87	22/07/02	CC-1669/01	01/08/02
RUCRIS GAS S.L.	Sta. Joaquina de Vedruna, 4	Cáceres	10001	B10261998	1.502,53	140 L 16/87	30/07/02	CC-1717/01	01/08/02

ANUNCIO de 30 de agosto de 2002, sobre notificaciones de la Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 30 de agosto de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.